



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE FILOSOFIA

Km. 8 Barrio San Juan - Campus Universitario
Telef. 595 - 61 - 574900/574930

DECANATO

RESOLUCIÓN N° 128/2016

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE COMO MECANISMO PRINCIPAL PARA LAS SOCIALIZACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DE INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP.

Ciudad del Este, 22 de Junio 2016.-

Vista: La petición elevada por la Dirección de Planificación y Desarrollo conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en la cual solicita la aprobación de la utilización de la Página Web Institucional como mecanismo principal para la Socialización del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, y;

Considerando: La necesidad de definir un mecanismo de socialización del Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, para que los grupos de interés interno y externo puedan acceder a lo concerniente a la ejecución en el Interior de la Institución.

Que, el objetivo estratégico 7 del Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este y el Objetivo Operacional “Implementar programas de control de calidad en todos los procesos y para los todos los productos”

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

La Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este

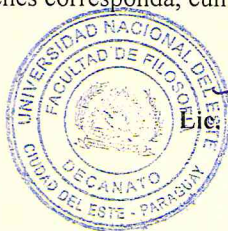
Resuelve

Art.1°: ESTABLECER la Página Web de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, como mecanismo principal para la Socialización del Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Publicas del Paraguay - MECIP, suscripta por la Máxima Autoridad y el nivel directivo de la Facultad de Filosofía de la UNE.

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Lic. Paola Sánchez de Vergara
Secretaria General



Lic. Blanca Tottil de Moreno
Decana